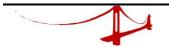
SOLICITUD DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL



Este documento sólo constituye una solicitud de seguro, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por MAPFRE | COSTA RICA, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud N° DE CLIENTE FECHA LUGAR **DATOS DEL TOMADOR** NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL N° DE IDENTIFICACIÓN: APARTADO POSTAL **NACIONALIDAD** FDAD SEXO FEMENINO MASCULINO N° DE TELÉFONO: N° DE CELULAR: CORREO ELECTRÓNICO PROVINCIA CANTÓN DISTRITO **DOMICILIO** DIRECCIÓN EXACTA Si el asegurado es diferente al tomador, favor de cumplimentar los siguientes datos **DATOS DEL ASEGURADO** NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL N° DE IDENTIFICACIÓN: NACIONALIDAD FDAD APARTADO POSTAL SEXO FEMENINO MASCULINO N° DE TELÉFONO: N° DE CELULAR: CORREO ELECTRÓNICO **PROVINCIA** CANTÓN DISTRITO **DOMICILIO** DIRECCIÓN EXACTA RAZON DEL INTERES ASEGURABLE EN LA ACTIVIDAD ASEGURADA Propietarios y arrendatarios Propietarios y arrendatarios Contratistas y fabricantes Uso, propiedad o arrendamiento solamente de las Uso, propiedad o arrendamiento de las instalaciones Servicios fuera de los predios e instalaciones de la empresa que instalaciones dedicadas al desarrollo de la con operaciones asociadas al desarrollo de la desarrolla la actividad empresarial. actividad empresarial actividad empresarial **INFORMACION ADICIONAL DE LOS PREDIOS A ASEGURAR** NÚMERO DE ZONAS DE RIESGO: PARA CADA ZONA SE DEBE LLENAR UNA SOLICITUD ADICIONAL. DIRECCIÓN DEL RIESGO A ASEGURAR: PROVINCIA: CANTÓN: DISTRITO: DIRECCIÓN EXACTA: EDIFICIO(S) PROPIEDAD DE: **ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN LOS PREDIOS:** CAPACIDAD DE LOS ASCENSORES: **EL TERRENO MIDE** NÚMERO DE PISOS: ¿POSEE ASCENSORES? SI П по SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: SISTEMA DE ALARMA INCENDIO SISTEMA DE ALARMA ROBO **EXISTEN HIDRANTES CERCANOS** SI □ NO □ SI Пио SI □ NO DISTANCIA: MTS SISTEMA DE DETECCIÓN INCENDIO SISTEMA FIJO EXTINCIÓN **ROCIADORES AUTOMÁTICOS COBERTURA ROCIADORES:** □si □NO □sı □ SI □NO TOTAL PARCIAL ¿HAY EXTINTORES DE INCENDIO? SI ¿DE QUÉ TIPO? ON \square ¿CUÁNTOS? **ACTIVIDAD GENERICA PRINCIPAL A ASEGURAR** Indique tipo local: Clase A): Bar; Cantina; Casino; Night Club; Cualquier local comercial (no fabrican); Oficina; Edificios; Centro de Recreación; Hospital; Salón de baile / patinaje / similar; Centro Educativo. Locales Comerciales. Clase B) Sodas y restaurantes; Malls y Centros Comerciales; Supermercados Clase C) Salones y estadios utilizados para actividades deportivas, culturales o de otras índole para uso masivo Metros cuadrados del local y/o predio (M²): Clase A): No utiliza materias primas, productos en proceso o aditivos, químicos o similares de alta peligrosidad de contaminación e incendio. Ubicación: En una zona de poca concentración de edificaciones y población. Clase B): Uso de materias primas y/o productos en proceso, aditivos y químicos de alta peligrosidad. Ubicación en zona fuera Industrias. de alta concentración de edificaciones y población. Clase C) Utiliza materias primas, productos en proceso, aditivos, químicos considerados de alta peligrosidad de contaminación e incendio. Ubicación en una zona de alta concentración de edificios e personas. Indique el volumen de ventas del negocio durante el último periodo fiscal: ____ Servicios. Moneda COLONES DÓLARES Clase A): Zona construcción alejada del tránsito de personas y sin propiedades colindantes cercanas. Construcción. Clase B): Zona de construcción con poco tránsito de personas y con propiedades colindantes relativamente cercanas.

Clase C) Zona de construcción con alto tránsito de personas y con propiedades colindantes inmediatas.

☐ Hoteles y Similares.		Pensión		☐ Motel			Hotel de ciudad		Hotel de playa / Montaña			
		No Habitaciones:		No. Habitaciones:		No. Hab	No. Habitaciones:		No. De habitaciones:			
		Cobertu	Coberturas adicionales			Parqueo		Lavandería 🔲		Cajita seguridad:		
		2.			Equipaje:			Gastos médicos		Otra: Cite		
Parqueos.		☐ De	1 a 50 espac	ios		De 51 a 250	espacios		Más d	e 250 espacios		
Estaciones	de Servicios	Expende	edora combu	ıstible 🗌	Taller serv	cio 🗌 Taller lubricación 🗍 Otro: 🗍				De 1 a 50 espacios De 51 a 100 espacios Más de 101 espacios		
Auto Lavac	dos.	De 1 a 5	espacios		De 6 a 15 es	pacios	acios Más de 15 espacios					
Espectáculo	os Públicos.	De 1 a 5	eventos		De 6 a 10 ev	entos 🗌	Más de	11 eventos [
☐ Vigilancia		Empresa	as jurídicas									
☐ Vigilancia	No de guardas : No de guardas:											
DETALLES DE		R (Si exist	te)					-	,			
NOMBRE O RAZ	ON SOCIAL:							N° DE IDENTIFIC	ACION			
TIPO DE HIPOTE	CA:		GRAD	D :			RUBRO: MC			ONTO:		
Indique, si en	caso de inder	nnización,	ésta debe g	irarse a fav	vor del Acree	dor:	SÍ N	10				
PLAZO												
VIGENCIA A SC	OLICITAR		DESDE	/_	1	HASTA	1					
				TURAS					A ASEGU	JRAR PF	RIMA	
Cobert	ura A RES	SPONSABILIE			CTUAL Y SUBJE	ΓΙVA (BÁSICA)						
Coberto	ura B GAS	ASTOS MÉDICOS DE URGENCIA										
Coberti	ura C RC.	C. EXTRACONTRACTUAL EN LAVANDERÍA Y GUARDA ROPA DE HOTELES Y SIMILARES										
Coberti	ura D RC.	EN CAJITAS DE SEGURIDAD DE HOTELES Y SIMILARES										
Coberto	Cobertura E RC. POR EQUIPAJES DE HUÉSPEDES EN HOTELES Y SIMILARES											
☐ Cobertura F RC. EXTRACONTRACTUAL POR EL USO DEL PARQUEO BRINDADO POR EL ASEGURADO												
TOTAL SUMA	A ASEGURAD)A										
TOTAL SUMA ASEGURADA: Moneda												
DEDUCIBLES						1						
Responsabilid					les.							
Responsabilid	dad Civil Extra	contractual Industrias.										
Responsabilid						10% de la pérdida, con un mínimo de ¢150.000,00 o \$ 300,00						
Responsabilidad Civil Extracontractual Construcción.												
Responsabilid				-								
Responsabilid			•		licos.	15% de la	15% de la pérdida, con un mínimo de ¢150.000,00 o \$ 300,00					
Responsabilid						_						
Responsabilidad Civil Extracontractual Estaciones de Servicios.							20% de la pérdida, con un mínimo de ¢150.000,00 o \$ 300,00					
Responsabilidad Civil Extracontractual Auto Lavados. Responsabilidad Civil Extracontractual Vigilancia.												
Responsabilio	ad Civil Extra	acontracti	iai vigilanc	ıa.								
DESCUENTOS/ RECARGOS Descuento por No Siniestralidad / Recargo por Siniestralidad Hasta un Máximo del 25%												
						PAGO FRAC						
MONE				CERAL		TRIMES	TDAL	BIMENS	UAI	MENSUA	\L	
	DA		UAL		ESTRAL							
COLONES	EDA	0.0	0%	4.0	00%	6.00	0%	7.009	6	8.00%		
	EDA	0.0		4.0	00% 00%	6.00 3.00	0%		6			
COLONES	VENTAS:	0.0	0%	4.0	00%	6.00 3.00 ICIDAD)%)% 	7.009	6	8.00% 4.00%		



MODO DE PAGO											
CARGO AUTOMÁTICO A TARJETA DE C	RÉDITO 🔲	DEDUCCIÓN DE CUENTA	DIRECTO EN CAJA Y/O COI	BRO EN	DEPOSITO EN CUENTAS BANCARIAS DE						
O DEBITO	BA	ANCARIA DEL CLIENTE	LÍNEA		MAPFRE						
En caso de haber elegido la opción de cargo automático a tarjeta o deducción de cuenta bancaria, el Tomador autoriza el cargo de las primas de esta póliza en la periodicidad elegida, en su tarjeta de crédito o cuenta bancaria de cargo el importe de la prima, a partir de la fecha de emisión de la póliza, según datos que se indican a continuación. Asimismo, autorizo que MAPFRE COSTA RICA S.A, me contacte para cualquier acción de seguimiento, o para gestión de cobro, en el caso de existir atraso en el cumplimiento de pago fraccionado, si procediese.											
TARJETA DE CRÉDITO O CUENTA DE CARC	GO N°: VI	ENCIMIENTO:	TARJETAHABIENTE:		BANCO:						
OTROS TEMAS: Mediante la firma de este documento, declaro que toda la información anterior ha sido escrita o dictada por mí de acuerdo a mi leal saber y entender, y que la misma es la base para que MAPFRE COSTA RICA emita la póliza solicitada. Asimismo, libero a MAPFRE COSTA RICA de toda responsabilidad sobre esta póliza en caso de omisiones o declaraciones falsas o inexactas de hechos o circunstancias conocidos como tales por mí, que hubieran podido influir de modo directo en la existencia o condiciones del contrato											
¿Ha tenido o tiene pólizas de seguros	de Responsa	abilidad Civil Extracontrac	tual? SI NO								
Nombre de la Aseguradora:		No.	De Póliza	Sur	ma Asegurada						
Si el Asegurado o quien sus intereses representen contrataren durante la vigencia de esta póliza otros seguros que cubran por los mismos riesgos a los bienes o personas aquí amparados, tendrá la obligación de ponerlo inmediatamente en conocimiento de MAPFRE COSTA RICA, mediante aviso escrito, indicando el nombre de las aseguradoras y las sumas aseguradas. Si El Asegurado omitiere intencionadamente dicho aviso o si contratare los diversos seguros para obtener un provecho ilícito, MAPFRE COSTA RICA queda liberada de sus obligaciones.											
¿Ha ocurrido siniestros anteriores a lo	s bienes que	e se pretenden asegurar?	SI NO F	echa del Sinio	estro/						
Nombre de la Aseguradora: Monto del Siniestro Monto del Siniestro											
PROCESO DE ANÁLISIS: La solicitud de seguro que cumpla con todos los requerimientos de MAPFRE COSTA RICA deberá ser aceptada o rechazada por MAPFRE COSTA RICA dentro de un plazo máximo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha de su recibo. Si MAPFRE COSTA RICA no se pronuncia dentro del plazo establecido, la solicitud de seguro se entenderá aceptada a favor del solicitante. En casos de complejidad excepcional, MAPFRE COSTA RICA deberá indicar al solicitante la fecha posterior en que se pronunciará, la cual no podrá exceder de dos meses. El Asegurado podrá consultar el resultado o avance de su solicitud con su intermediario de seguros o puede contactar al Departamento de Servicio al Cliente de MAPFRE COSTA RICA a los números indicados en este formulario. INFORMACIÓN PREVIA: Acepto haber recibido la información previa relativa a los términos y condiciones de esta póliza, así como el presente este documento, por lo que manifiesto mi consentimiento expreso de solicitar el presente seguro. También he sido enterado de que la eficacia de la cobertura está sujeta al pago de la prima en los plazos previstos. Los términos y condiciones de las pólizas pueden ser consultados en MAPFRE COSTA RICA por medio del teléfono 8000-627373 y la página web www.mapfrecr.com. Como contratante, usted tiene derecho a exigir en cualquier momento a MAPFRE COSTA RICA, copia de las condiciones generales de esta póliza, sus modificaciones y adiciones.											
FIRMA: YO,, REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL TOMADOR DEL SEGURO, DOY FE QUE TODAS LAS DECLARACIONES AQUÍ INDICADAS SON AUTÉNTICAS DE ACUERDO CON MI LEAL SABER Y ENTENDER.											
PUESTO DESEMPEÑADO CON EL TO			TIFICACIÓN:	FIRMA							
INTERMEDIARIO DE SEGUROS		FIR	RMA	CÓDIGO							
USO EXCLUSIVO DE MAPFRE COSTA RICA											
TRAMITADO POR FECHA			ACEPTADO/AUTORIZAD	0	FECHA						

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número G08-07-A03-419 de fecha 18 de octubre de 2018.

